

0976-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con treinta y tres minutos del quince de octubre de dos mil veinticuatro.
Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES en el cantón MORA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º 0884-DRPP-2024 de las once horas con cincuenta y tres minutos del cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES que la estructura del cantón de MORA, de la provincia de SAN JOSÉ, se encontraba incompleta ya que no era posible acreditar a Rosaura Carmona Madrigal, cédula de identidad 108120747 como vocal propietaria y delegada territorial suplente, ya que según informe rendido por el delegado encargado de fiscalizar la asamblea la señora Carmona Madrigal **no portaba la cédula de identidad**, por lo cual debería la señora Carmona Madrigal, aportar copia de la misma ante este Departamento.

Posteriormente, en fecha siete de octubre de dos mil veinticuatro, el partido Movimiento Tiempo de Valientes remite a la cuenta oficial de correo de este departamento de Registro, la copia de la cédula de la señora Rosaura Carmona Madrigal.

Por tal motivo, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN MORA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106960904	DAVID MARTIN PEREZ MURILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
602270378	DENNIS PEREZ GUEVARA	SECRETARIO PROPIETARIO
114480891	NATALIA KARINA HELLMUND CARMONA	TESORERO PROPIETARIO
108120747	ROSAURA CARMONA MADRIGAL	VOCAL PROPIETARIO
105340433	JORGE ARTURO CARMONA MADRIGAL	PRESIDENTE SUPLENTE
108400140	FREDDY ALBERTO BARRANTES RETANA	SECRETARIO SUPLENTE
104420628	MAYELA AVILA ANGULO	TESORERO SUPLENTE
118600528	CAMILA MARIA GARITA VILLASEÑOR	VOCAL SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104980351	MARIA DEL CARMEN LEITON CHAVES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
118600528	CAMILA MARIA GARITA VILLASEÑOR	TERRITORIAL PROPIETARIO
602270378	DENNIS PEREZ GUEVARA	TERRITORIAL PROPIETARIO

108400140	FREDDY ALBERTO BARRANTES RETANA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105340433	JORGE ARTURO CARMONA MADRIGAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
104420628	MAYELA AVILA ANGULO	TERRITORIAL PROPIETARIO
106960904	DAVID MARTIN PEREZ MURILLO	TERRITORIAL SUPLENTE
105920985	GUILLERMO AVILA ANGULO	TERRITORIAL SUPLENTE
103790650	HECTOR GERARDO MEJIA AVILA	TERRITORIAL SUPLENTE
114480891	NATALIA KARINA HELLMUND CARMONA	TERRITORIAL SUPLENTE
108120747	ROSAURA CARMONA MADRIGAL	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Jocelyn Fonseca González
Jefa a.i. del Departamento de Registro de Partidos Políticos

JFG/mch/cvt

C.: Exp. n.º 404-2024, partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES

Ref., No.: 05203-05687-2024